



Fecha: 15 de mayo de 2026

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

INVITACION PUBLICA No 2026-0002

OBJETO: ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS A LA SEDE ANEXA LA UNION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL CRISTO REY EN CONCORDANCIA A L PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modalidad de Régimen Especial con el CDP No. D2026-00003 del 22 de abril del 2026 afectando en el rubro número 2.3.2.02.02.005.01 Servicios de la Construcción - INFRAESTRUCTURA por valor de \$28,466,504

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1510 del 2013 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5 de la Invitación

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de no aportar la totalidad de los documentos se otorgará un (1) día hábil para subsanar los documentos pendientes

PROVEEDOR	RICARDO ALEXANDER	LHM CONSTRUCTORES SAS	S&S SOLUTION GROUP SAS	MULTISERVICIOS INTEGRALES Y AMBIENTALES SAS	DISEÑOS Y MANUFACTURAS MONGUT SAS
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del contratista o representante legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal Cámara de Comercio vigente. (cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formato hoja de vida de la función pública para los contratos de prestación de servicios profesionales y servicios técnicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CRISTO REY SEDE LA UNIÓN

Resolución 125508 de 18 de septiembre de 2014

Código DANE 205425000111 NIT 900.237.804-8

Corregimiento La Susana, Municipio de Maceo

Certificado de antecedentes fiscales Contraloría General de la República (vigencia 1 mes a partir de la fecha de expedición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes Procuraduría General de la Nación (vigencia 1 mes a partir de la fecha de expedición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Medidas Correctivas Policía Nacional (vigencia 1 mes a partir de la fecha de expedición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia 3 meses a partir de la fecha de expedición)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RUT vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sistema de Seguridad Social Integral afiliación y/o al día en los aportes que corresponda con la liquidación la liquidación según fecha, valor, y plazo del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Cuenta Bancaria (vigencia un (1) mes a partir de la fecha de expedición).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CRISTO REY SEDE LA UNIÓN

Resolución 125508 de 18 de septiembre de 2014

Código DANE 205425000111 NIT 900.237.804-8

Corregimiento La Susana, Municipio de Maceo

Certificación REDAM (registro deudores alimentarios morosos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) En el caso de personas jurídicas, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general de por lo menos tres (3) años, demostrada a través de la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL CRISTO REY SEDE LA UNIÓN
Resolución 125508 de 18 de septiembre de 2014
Código DANE 205425000111 NIT 900.237.804-8
Corregimiento La Susana, Municipio de Maceo

VERIFICACION DE MENOR PRECIO

Propuestas presentadas y evaluadas

Proveedor	Evaluaciones	Tipo	Ofertas en evaluación	Fecha de presentación	Valor global
 LHM CONSTRUCTORES SAS COLOMBIA, Medellín	0	Oferta	PROPUESTA LHM CONSTRUCTORES - I.E. CRISTO REY -LA UNION	11/05/2026 10:42 AM	22.866.750 COP
 RICARDO ALEXANDER COLOMBIA, Agrado	0	Oferta	OFERTA MC002 RICARDO BRAVO	11/05/2026 10:44 AM	22.796.250 COP
 MULTISERVICIOS INTEGRALES Y AMBIENTALES SAS COLOMBIA, Maceo	0	Oferta	Adecuaciones sede La Union Actualizada	10/05/2026 6:48 PM	28.453.250 COP
 S&S COLOMBIA, Bogotá	0	Oferta	ier 11	11/05/2026 10:20 AM	25.679.647,5 COP
 DISEÑOS Y MANUFACTURAS MONGUT SAS COLOMBIA, La Ceja	0	Oferta	SEDE LA UNION ESCUELA	9/05/2026 2:02 PM	27.909.865 COP

Se adjudica al mejor precio ofertado de acuerdo a las características solicitadas por el Establecimiento, al cumplimiento de las mismas dentro de la oferta presentada por el proponente, hasta por el valor de la Disponibilidad Presupuestal para contratar.

PROPUESTA CON MENOR PRECIO: la propuesta presentada por Ricardo Alexander Bravo por valor de \$ 22.796.250 COP



RECOMENDACION

De conformidad con lo anterior y después de analizar la documentación entregada y evaluar jurídica, económica y técnicamente las propuestas entregadas según los criterios establecidos en la invitación, el Comité Evaluador recomienda:

ADJUDICAR LA INVITACION PUBLICA No 2026-0002 AL RICARDO ALEXANDER BRAVO

Observaciones:

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad deja constancia de la revisión efectuada a la propuesta económica presentada por el oferente Ricardo Alexander Bravo Tamayo, especialmente frente al ítem No. 4, denominado "Transporte desde/a la cabecera municipal".

Una vez verificado el contenido de la propuesta, se evidenció que en dicho ítem se presentó una inconsistencia formal en la ubicación del valor, toda vez que la suma de \$1.000.000 fue consignada en una columna que no corresponde estrictamente al valor unitario. No obstante, del análisis integral del formato económico se observa que ese mismo valor aparece registrado como valor total del ítem de transporte, y que el valor total de la propuesta económica asciende a \$22.796.250, suma que coincide con los valores parciales ofertados.

En consecuencia, la entidad precisa que el valor ofertado para el ítem No. 4, correspondiente a transporte, es de un millón de pesos m/cte. (\$1.000.000), valor que resulta claro, verificable y objetivamente determinable a partir del propio contenido de la propuesta económica presentada.

Por lo anterior, la inconsistencia advertida se entiende como un aspecto formal de ubicación de la información dentro del formato económico, que no modifica el valor ofertado, no altera la comparación objetiva de las propuestas y no configura causal de rechazo conforme a las reglas establecidas en la invitación pública.

JUAN CARLOS CEBALLOS
RECTOR